

De la
necesidad
nace
el genio.

#USemprende



XII

Concurso de ideas
de negocio



BASES DE LA CONVOCATORIA

La Universidad de Sevilla convoca una nueva edición del Concurso de Ideas de Negocio, con el fin de fomentar el espíritu emprendedor y acelerar la creación y consolidación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) generado en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla, a través del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH, busca la innovación social, la atracción del talento y la transferencia de conocimiento, con una clara apuesta por el emprendimiento. Andalucía TECH, además, forma parte del proyecto California-Spain Campus, gracias al cual algunos de los emprendedores premiados podrán disfrutar de una estancia en la UC Berkeley.

Esta convocatoria va dirigida a todos los emprendedores de la comunidad universitaria que propongan una idea de negocio innovadora fruto de la actividad académica desarrollada en la institución. Estas ideas han de ser la base de un proyecto empresarial a desarrollar a medio plazo.

Durante el desarrollo de esta edición, todos los emprendedores participantes recibirán la formación para definir un proyecto empresarial sostenible basado en la idea de negocio presentada.

El concurso se regulará por las siguientes bases:

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Pueden participar en esta edición emprendedores o equipos de emprendedores en el que al menos uno de sus integrantes pertenezca a la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla (estudiantes, egresados, doctorandos, investigadores, PAS, etc.) y que presenten una idea de negocio innovadora que dé origen a un proyecto empresarial.

Las ideas presentadas han de estar vinculadas a alguna actividad académica del equipo promotor (titulación, formación, trabajos fin de grado, master, tesis, línea de investigación, etc.)

Organiza:



Colabora:



De la
necesidad
nace
el genio.

#USemprende



XII

Concurso de ideas
de negocio



2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se definen dos modalidades de participación basándose en la composición del equipo promotor:

- Alumnos: Pertenecen a esta modalidad las propuestas presentadas por equipos emprendedores integrados por estudiantes o egresados de cualquier ciclo (grado, master o doctorado) y que presenten una idea de negocio que tenga carácter innovador y que esté relacionada con la formación desarrollada en la universidad.
- Personal docente e investigador: En esta modalidad se incluirán las ideas recibidas por equipos promotores en los que al menos uno de sus integrantes sea personal docente o investigador de la Universidad de Sevilla, y además la idea presentada se basará en resultados y líneas de investigación desarrollados en la Universidad

Se valorará positivamente las iniciativas con equipos de emprendedores mixtos, que incluyen tanto personal investigador como egresados o estudiantes. En estos casos, se determinará la modalidad de la iniciativa dependiendo del origen académico de la idea propuesta y del peso en el equipo promotor de cada uno de los emprendedores que lo componen.

Las ideas presentadas por el personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla, se incluirán en la modalidad de alumnos o personal docente e investigador atendiendo al origen académico de la iniciativa.

3. ESTRUCTURA DEL CONCURSO

El concurso de ideas de negocio se desarrolla durante el curso académico 2016-2017, y se estructura en las siguientes fases:

- a. Fase idea
El equipo promotor presentará su idea de negocio con la documentación que se especifica en el apartado 4 de esta convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes finaliza a las 12:00 h. del próximo 12 de diciembre de 2016.

Con posterioridad se convocará a todos los participantes al acto de entrega de los premios a las ideas de negocio más innovadoras.

Organiza:



Colabora:



De la
necesidad
nace
el genio.

#USemprende



XII

Concurso de ideas
de negocio



SECRETARADO DE TRANSFERENCIA DEL
CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

b. Fase de formación y apoyo a los equipos emprendedores

Todos los integrantes de los equipos promotores participantes en esta edición, van a recibir la formación para desarrollar un proyecto empresarial a partir de la idea de negocio con la que se participa.

Tras la entrega de premios de la fase idea, se seleccionará un máximo de 50 iniciativas entre las que se incluyen las ideas premiadas, que entrarán en un programa de apoyo a la aceleración de la idea empresarial. Estas iniciativas dispondrán de mentores que harán un seguimiento de las iniciativas asignadas y orientarán a los equipos emprendedores en la puesta en marcha de la iniciativa empresarial.

c. Fase de selección y entrega de premios finales

Durante el mes de mayo se realizarán las exposiciones de los proyectos empresariales ante un comité de expertos que seleccionará a un máximo de seis iniciativas finalistas, tres por categoría, entre las que se seleccionarán los premios finales en esta edición, tal como se especifica en el apartado 6 de esta convocatoria.

El acto de entrega de premios se realizará en el mes de junio de 2017.

4. PRESENTACIÓN DE IDEAS DE NEGOCIO

La participación en el concurso se realizará presentando la siguiente documentación:

- a. Impreso de solicitud
- b. Breve descripción de la idea de negocio que contenga los siguientes apartados:
 - i. Actividad principal de la idea de negocio
 - ii. Carácter innovador
 - iii. Ventaja competitiva
 - iv. Descripción del mercado y los clientes potenciales.
- c. Currículo abreviado del equipo promotor, con un apartado indicando su papel en la idea presentada.

Las solicitudes junto con toda la documentación será enviada a la dirección: concursoidea@us.es, indicando en el asunto "Solicitud de participación en el XII Concurso de Ideas de Negocio"

Organiza:



Universidad de Sevilla

STCE Secretariado de Transferencia del
Conocimiento y Emprendimiento
Dirección General de Transferencia del Conocimiento

Colabora:



CONSEJO SOCIAL



ANDALUCÍA TECH

De la
necesidad
nace
el genio.

#USemprende



XII

Concurso de ideas
de negocio



SECRETARIADO DE TRANSFERENCIA DEL
CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La convocatoria para recibir iniciativas estará abierta desde el 15 de octubre hasta las 12:00 h. del 12 de diciembre de 2016. Durante este tiempo se desarrollarán jornadas y seminarios informativos por los distintos centros dirigidos a emprendedores universitarios. El calendario de todas las jornadas se publicarán en la web del [Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento](#) así como en los perfiles de USemprende de la Universidad de Sevilla en redes sociales: página de [Facebook](#) y nuestro perfil en Twitter @OTRIUS con el hashtag #USemprende.

En el caso de que alguna solicitud se presentara incompleta, se requerirá al promotor principal para que, en un plazo de diez días, subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se considerará retirada la iniciativa del concurso.

6. PREMIOS

A continuación se especifica la dotación de los premios:

A finales de diciembre de 2016, en la fase idea, se otorgarán doce premios en metálico de 250 € cada uno a las ideas de negocio más innovadoras a juicio del Comité de Selección:

- ocho premios en la categoría de alumnos
- dos premios en la categoría de personal investigador
- dos premios otorgados por el Consejo Social de la Universidad de Sevilla a las dos ideas presentadas con mayor repercusión social.

Al finalizar esta etapa, se seleccionará a una de las iniciativas participantes para que 2 de sus promotores viajen a la Universidad de California-Berkeley y puedan completar así su formación empresarial.

En junio de 2017, tras la fase de aceleración, se concederán premios por una cuantía total de hasta 15.000 € a los tres mejores proyectos empresariales de este concurso. Esta dotación se distribuye en premios en metálico y financiación de medidas de apoyo a la creación y consolidación de las empresas creadas.

- **Premio al proyecto empresarial en la categoría Alumnos:** Dotado con una estancia en la Universidad de California-Berkeley para completar la formación empresarial de los promotores (viaje para 2 personas).

Organiza:



Colabora:



De la
necesidad
nace
el genio.

#USemprende



XII

Concurso de ideas
de negocio



- **Premio al proyecto empresarial en la categoría de personal docente e investigador:** dotado con 3.000 € en metálico destinados a la constitución de la sociedad y hasta 6.000 € en financiación de medidas de apoyo.
- **Premio al proyecto con mayor impacto en la sociedad otorgado por el Consejo Social:** dotado con una estancia en la Universidad de California-Berkeley (viaje para 2 personas).

Todos los premios estarán sujetos a la aplicación de los impuestos aplicables.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de evaluación, dependiendo de la fase del concurso, serán los siguientes:

a) Fase idea:

Se valorará el carácter innovador del producto o servicio presentado, la ventaja competitiva que representa, así como el origen universitario de la tecnología o el conocimiento en el que se basa la idea de negocio presentada.

Se tendrá en cuenta la vinculación universitaria del equipo promotor, valorando positivamente que sea multidisciplinar, integrando perfiles técnicos y de gestión empresarial.

b) Fase final del concurso:

Las iniciativas que pasan a la fase de aceleración y mentorización, se valorarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Criterios especificados en la fase anterior
- Viabilidad técnica del proyecto
- Potencial de crecimiento y de creación de empleo de la propuesta
- Compromiso del equipo promotor con la propuesta

8. COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección estará presidido por el Director General de Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla y contará con la participación del Director del Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento. Además, se integrarán

Organiza:



Colabora:



De la
necesidad
nace
el genio.

#USemprende



XII

Concurso de ideas
de negocio



en el Comité de Selección tanto emprendedores como expertos en el área de creación de empresas que pertenezcan a instituciones de apoyo al emprendedor o a la propia Universidad.

Durante el proceso de selección de propuestas los promotores pueden ser convocados a una entrevista para presentar su iniciativa y aclarar las dudas que puedan surgir en relación al equipo promotor y la idea de negocio presentada.

El Comité de Selección se reserva la posibilidad de declarar algún premio desierto, así como redistribuir y/o ampliar la dotación de los premios.

9. CONFIDENCIALIDAD

Toda la documentación aportada por los participantes en este concurso será considerada confidencial por el personal de la Universidad de Sevilla y los miembros del Comité de Selección que tengan acceso a la misma durante el proceso de recepción, evaluación y selección de propuestas. El formulario de solicitud presentado y la admisión del mismo constituyen el compromiso de confidencialidad entre los emprendedores y la organización del concurso.

La información aportada en cada propuesta será considerada propiedad exclusiva de los promotores. Los promotores autorizan la difusión de los nombres y características generales de las iniciativas e ideas presentadas, así como los nombres de las propuestas premiadas y sus promotores.

10. ACEPTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La presentación de una propuesta al concurso implica la aceptación por parte de sus promotores de las bases que regulan el mismo.

En caso de duda, corresponde el Director General de Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla la correcta interpretación de estas bases así como sus criterios de aplicación.

Organiza:



Colabora:

